

Recaudos del Solicitante - Apertura de Cuenta Ahorros *(legibles y vigentes)*

Original para su validación y una copia fotostática de los siguientes documentos:

Documento de Identificación del Cliente:

- Personas Naturales venezolanas y extranjeras residentes en el país: Cédula de Identidad laminada.
- Personas Naturales extranjeras, no residentes: Pasaporte vigente.

Si el estado civil en el Documento de Identidad es "Casado", deberá presentar adicionalmente el Documento de Identidad (C.I. o Pasaporte) del cónyuge, donde también se evidencie el estado civil "Casado".

En caso de que el estado civil en los documentos de identidad no esté actualizado y sea diferente a lo declarado, deberá presentar documento probatorio (Acta de Matrimonio, Sentencia de Divorcio o Acta de Defunción).

Para la Declaración de Unión Estable de Hecho se requiere la presentación del Acta de Unión Estable de Hecho. Si ha habido una disolución, deberá presentar el Acta de Disolución correspondiente.

- Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- Referencia Bancaria. En caso de no poseer cuenta en otra Institución Bancaria, deberá presentar Declaración Jurada de no poseer cuenta en otra Institución Bancaria (Pulse aquí). El documento presentado deberá tener una fecha de emisión no mayor a seis (6) meses.
- Constancia de Trabajo, en el caso de personas bajo dependencia laboral, con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses.
- Certificación de Ingresos (atestiguamiento), expedida y firmada por un Contador Público, cuando se trate de personas de libre actividad económica, con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses.
- En caso de negocio propio, el Documento Constitutivo Estatutario de la Empresa con sus posteriores modificaciones vigentes y Certificación de Ingresos (atestiguamiento), expedida y firmada por un Contador Público, con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses.
- Si la dirección reflejada en el Registro de Información Fiscal (RIF) no coincide con la indicada en la Planilla de Apertura, deberá anexar un recibo de servicio o constancia de residencia o copia del contrato de arrendamiento emitida por un organismo competente, con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses.

Si ya tiene cuenta en el Venezolano de Crédito S.A., Banco Universal

Presente los recaudos indicados anteriormente solo si los documentos consignados previamente ante el Banco se encuentran vencidos, o si la información o las condiciones suministradas están desactualizadas (a excepción de la Referencia Bancaria, que en este caso no se exige).

Para verificar la vigencia/actualización de los documentos consignados en el Banco, favor comunicarse con su Ejecutivo de Cuenta u Oficina Comercial.